



Universidad Nacional
Expte. 51-04-4725.-
de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 05 MAY 2004

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con las actividades de Ciencia y Tecnología que desarrolla esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. CARLOS PRIMO DE PAULI, Secretario de Ciencia y Tecnología durante la gestión 2001-2004, cuenta con un especial reconocimiento por parte del suscripto, por la labor realizada a través de la cual pueden señalarse avances muy significativos.

Que concretamente en una de las etapas más difíciles de la Universidad Nacional de Córdoba y del país, bajo el impulso del Prof. Dr. DE PAULI, la Secretaría a su cargo aportó una cuota de importancia en el crecimiento académico de nuestra Casa.

Que el Prof. Dr. DE PAULI ha demostrado una vocación de servicio y verdadera pertenencia a la Universidad, quien hace prevalecer estos valiosos atributos personales sobre las jerarquías o cargos que se desempeñen.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Designar al Prof. Dr. CARLOS PRIMO DE PAULI, como Asesor del señor Rector en lo concerniente en Ciencia y Tecnología, quien desempeñará esas tareas como carga anexa a sus funciones como Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

Gc.

RE

RESOLUCIÓN N°

Ing. Agrim. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

823